



Santiago de Cali, _____

Señor

Suscriptor: _____

Dirección: _____

Ciudad

Asunto: Cambio de medidor de acueducto

De acuerdo con pruebas técnicas efectuadas por el laboratorio de medidores de Acueducto, al aparato de medición que surte su predio, se constató que el mismo no se encuentra dentro de los rangos de error permisibles según norma ICONTEC 1063-3 (ver carta de prueba técnica), por lo que requiere ser cambiado.

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley 142 de 1994 y el Art. 14 de Decreto 302 del 2000 usted podrá adquirir el medidor y Emcali aceptarlo, siempre y cuando cumpla con las características técnicas establecidas. En caso de no adquirirlo Emcali procederá a reponerlo, pasando un mes de la fecha de recibo de esta notificación. El valor del aparato será cargado a su factura, financiado a __meses; si considera necesario pactar un periodo más corto, lo puede comunicar al personal el día del cambio.

De suministrar usted el medidor de __pulgada clase C, deberá entregarlo al laboratorio de Medidores de EMCALI E.I.C.E E.S.P., ubicado en la sede de Acueducto de la calle 13#18A -10, Barrio Guayaquil, para lo cual debe presentar original y fotocopia de la factura de compra del medidor y una fotocopia de la factura de servicios del predio donde se efectuará el cambio; con el fin de realizar la calibración y proceder a la instalación de resultar conforme.

Cualquier inquietud al respecto, favor comunicarla al teléfono 4103030 extensión 127.

Atentamente,

Jefe Departamento Atención Operativa

Santiago de Cali, _____

SEÑORES
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
Genecia Unidad Estratégica de Negocio Acueducto y Alcantarillado
Cali

Asunto: Autorización cambio de medidor de acueducto

Según visita realizada a mi predio ubicado en la siguiente dirección _____, identificado con el No. de Cliente _____, se pudo establecer que el aparato de medición del servicio de acueducto no está funcionando, o de acuerdo con las pruebas técnicas efectuadas por el Laboratorio de Medidores de Acueducto, se constató que el mismo no se encuentra dentro de los rangos permisibles por la norma INCONTEC 1063-3, no registrado así el consumo real por este servicio, por lo tanto autorizo a EMCALI E.I.C.E. E.S.P., para que proceda a cambiarlo hoy mismo.

El valor del aparato será cargado a mi factura, financiado a _____ meses.

Atentamente,

NOMBRE: _____

C.C. No.: _____ FIRMA: _____

TELEF: _____

FUNCIONARIO DE EMCALI:

NOMBRE: _____

REGISTRO: _____ FIRMA: _____

**ACTA DE CAMBIO DE MEDIDOR**

CODIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

ACTA No. **0002354**

CIUDAD:

FECHA:

SUSCRIPTOR:

DIRECCIÓN:

RAZÓN SOCIAL:

PROPIEDAD DE LA CONEXIÓN:

A los _____ días del mes de _____ de 20__ entre las _____ y _____ horas,

Se hace presente _____ con # el registro _____

De EMCALI EICE ESP, con el fin de efectuar:

RETIRO DEL MEDIDOR A CALIBRACIÓN: RETIRO DEL MEDIDOR POR HURTO: REPOSICIÓN DEL MEDIDOR POR DAÑO: INSTALACIÓN NUEVA DE ACUEDUCTO: CLAUSURA A SOLICITUD DEL CLIENTE: **DATOS DEL MEDIDOR DE ACUEDUCTO DEL PREDIO:**

MARCA	GRUPO	SERIE	LECTURA DE RETIRO	DIÁMETRO	# CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

DATOS DEL MEDIDOR DE ACUEDUCTO INSTALADO:

MARCA	GRUPO	SERIE	LECTURA DE RETIRO	DIÁMETRO	# CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO No: 35569 DEL 22 DE DICIEMBRE 2006

OBSERVACIONES EMCALI: _____

OBSERVACIONES USUARIO: _____

NOMBRE:

NOMBRE:

FIRMA:

FIRMA:

C.C. No.

C.C. No.

Suscriptor / Usuario

Empleado de EMCALI EICE ESP

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E E.S.P
Gerencia Unidad Estratégica de Negocio Acueducto y Alcantarillado

Santiago de Cali, _____ de 20__

SEÑOR:

SUSCRIPTOR

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

ASUNTO: Cambio de medidor de acueducto _____ Lectura

De acuerdo con el seguimiento realizado en la facturación de acueducto y teniendo en cuenta los resultados de la visita efectuada a su predio, se pudo establecer que el aparato de medición de dicho servicio no está funcionando y requiere ser cambiado.

En cumplimiento de artículo 144 de la Ley 142 de 1994 y artículo 14 del Decreto 302 de 2000, usted podrá adquirir el medidor y EMCALI aceptarlo, siempre y cuando cumpla con las características técnicas establecidas. En caso de no adquirirlo, EMCALI procederá a reponerlo pasando un mes de la fecha de recibida esta notificación. El valor del aparato será cargado a su factura, financiado a ___ meses; si considera necesario pactar un periodo más corto, lo puede comunicar al personal el día del cambio.

De suministrar el medidor de ___ pulgada, clase metrología C, deberá entregarlo al Laboratorio de Medidores de EMCALI E.I.C.E E.S.P, ubicado en la sede de acueducto de la Calle 13 No.18^a-10 barrio Guayaquil, para lo cual deberá presentar original y fotocopia de la factura de compra del medidor y una fotocopia de la factura de servicios del predio donde se efectuará el cambio; con el fin de realizar la calibración y proceder a la instalación de resultar conforme.

Cualquier inquietud al respecto, favor comunicarla al teléfono 8996348.

Atentamente,

Jefe Departamento Atención Operativa

